



**ACTA SESION ORDINARIA N° 29
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 07 de Octubre del 2015, siendo las 16:45 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barría y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barría.

Se encuentran presentes además el Sostenedor de Educación y encargado de Salud Sr. Raúl Vivar, el funcionario Sr. Miguel Ángel Peña, la funcionaria del Área Finanzas Sra. María Márquez, y el funcionario del Área Proyectos Sr. Fernando Colivoro.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia
- 3.- Exposición Presupuesto Gestión Municipal - DAF
- 4.- Modificaciones Presupuestarias Nos. 55 y 56 / 2015
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

El Acta N° 23 es aprobada sin observaciones.

2.- Correspondencia:

Carta Makarena Urrutia Inostroza de fecha 07.10.2015 solicitando gestionar una solución definitiva habitacional, proponiendo habilitar la mitad de la posta de salud rural antigua.

Oficio N° 4132 de fecha 30.09.2015 de Contraloría Regional de Magallanes, mediante el cual transcribe oficio 4130, para que se ponga a conocimiento del H. Concejo Municipal y además se entregue una copia del mismo, que dice relación a denuncia de eventuales irregularidades en la ocupación de Sede del Club de Rodeo Laguna Blanca.

El Secretario Municipal procede además a dar lectura del documento antes señalado.

3.- Exposición Presupuesto Gestión Municipal – DAF:

A continuación la funcionaria Sra. María Márquez efectúa una exposición del Presupuesto Municipal año 2015, explicando en detalle las cuentas Ingresos y Gastos.

4.- Modificaciones Presupuestarias Nos. 55 y 56 / 2015:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 55/2015



AREA: GESTION

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-08-003	Servicios de mantención de Jardines		\$ 750.000,00
215-22-10-002	Primas y Gastos de Seguros		\$ 980.000,00
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$ 1.730.000,00

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-04-999	otros	\$ 750.000,00	
215-22-04-010	Materiales para mant. y Rep. de Muebles	\$ 980.000,00	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.730.000,00	

Se realiza la modificación, debido a que las cuentas no tienen saldo para generar las compras en relación a los materiales y herramientas para la mantención de los Jardines y la reparación de las casetas de paraderos.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 85 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 55 /2015 Área Municipal

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 56/2015

AREA:
MUNICIPAL

	PRESUPUESTO GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.01.001	Bienes y servicios de consumo – Alimentos para personas		\$ 1.100.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$ 1.100.000

	PRESUPUESTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
22.08.011	Serv. Grales. – Serv. Producción y desarrollo de eventos	\$1.100.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$1.100.000	

Se realiza la modificación para Celebración Día del Funcionario Municipal.



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
<i>Sr. Omar Peña Torres</i>	X		
<i>Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar</i>	X		
<i>Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos</i>	X		
<i>Sra. Isabel Águila Nancul</i>	X		
<i>Sra. Julia Bahamonde Barria</i>	X		
<i>Sr. Fernando Ojeda González</i>	X		

Acuerdo N° 86 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 56 /2015 Área Mun

A continuación y en conformidad a lo establecido en el Artículo 82 del Texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, el Sr. Alcalde presenta al H. Concejo Municipal el Pre – Presupuesto de la Gestión Municipal correspondiente al año 2016, para lo cual cede la palabra al funcionario Sr. Fernando Colivoro, quien efectúa una exposición detallada sobre la materia, señalando que las unidades han hecho llegar sus requerimientos y conforme a los antecedentes recepcionados se ha ido elaborando el presente documento.

Seguidamente Don Fernando Colivoro presenta el Pre- Presupuesto del Área Salud, explicando en detalle los ingresos y gastos estimados para el año 2016.

Finalmente y en lo que a presentación de Pre – Presupuestos se refiere, Don Miguel Ángel Peña da a conocer y expone el Pre – Presupuesto del Área Educación correspondiente al año 2016.-

El Sr. Miguel Peña manifiesta que el presupuesto se ha hecho con una proyección de 35 niños Al respecto el concejal Sr. Fernando Ojeda considera que es una inversión muy grande para 35 niños.

El Concejal Sr. Omar Peña sugiere hacer un pendón en el ámbito de la publicidad en el Festival de la Esquila promoviendo la escuela, como también se podría hacer algo parecido con los permisos de circulación.

Don Raúl señala que se está viendo el tema de promover la matrícula a través de la participación de los niños en diferentes actividades tanto deportivas como recreativas. También se está viendo la situación de los inmigrantes, salir a terreno etc.

5.- Varios:

La concejala Sra. María Isabel Vásquez consulta por la recepción de la Sede del Club de Rodeo Laguna Blanca, señalando el Sr. Alcalde que faltaron algunos antecedentes y que el Informe de Contraloría lo señala.

El Concejal Sr. Omar Peña manifiesta su preocupación por la situación del Sr. Nicolás Conejeros, al expirar el plazo de su contrato de suplencia y que se trata de además de un tema social ya que es una persona que va a quedar cesante.

El Sr. Alcalde consulta si existe la posibilidad de ampliar el contrato a lo que el Sr. Raúl Vivar responde que legalmente no es posible y que necesariamente hay que llamar a Concurso Público.

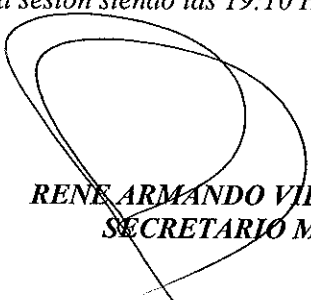


El Concejal Sr. Fernando Ojeda plantea ver la forma de entregar un Bono a los inspectores que actualmente se encuentran en ejercicio.

El Concejal Sr. Santelices señala que como Concejo se encuentran contentos con la labor de la Escuela y que han notado situaciones tensas, como que existe una mala onda, dejando en claro que no es que el concejo no quiera hacer algunas cosas sino que pasa por el tema de los recursos que no son suficientes.

Finalmente el Sr. Raúl Vivar señala que se puede ver la forma de contratar al Sr. Conejeros como Monitos a través del SEP.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 19:10 Horas.



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



**ACTA SESION ORDINARIA N° 30
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 14 de Octubre del 2015, siendo las 16:20 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además el Sostenedor de Educación y encargado de Salud Sr. Raúl Vivar, el funcionario Sr. Miguel Ángel Peña y la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marilyn Valderrama.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Actas anteriores
2. Correspondencia
3. Informe Gastos asistencia social 2015
4. Corrección Modificaciones Presupuestarias Nos. 49, 53, 54/2015 y Presentación Modificaciones Presupuestarias Nos. 57 y 58/2015.
5. Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las actas anteriores serán aprobadas en la próxima sesión.

2.- Correspondencia:

- Ord. N° 166 de fecha 13 de Octubre del 2015 de Directora de Sernam invitando a participar de escuelas de liderazgo.

3.- Informe Gastos asistencia social 2015:

A continuación la Directora de Desarrollo comunitario Sra. Marilyn Valderrama entrega un detalle de los gastos por concepto de asistencia social explicando en detalle el contenido del documento.

El Concejel Sr. Omar Peña consulta por la actividad del árbol de navidad y fundamenta la necesidad de mejorar esta actividad en la que se integra la comunidad.

El Concejel Sr. Fernando Ojeda plantea el caso de una posible por un tema de postulaciones a vivienda en la que estarían afectadas dos personas de la comuna para ver si el municipio podría ayudar de alguna forma.

El Sr. Alcalde manifiesta también y encomienda a la Sra. Marilyn ver la forma de apoyar a la familia de Don Miguel Bustamante Villarroel (Q.E.P.D.), víctima de un trágico accidente.

La concejala Sra. Isabel Águila manifiesta que de acuerdo a información obtenida por parte de la Dirección de Administración y Finanzas habría un saldo de \$ 20 millones de pesos, agregando que de acuerdo a lo que informa la Sra. Marilyn en ese saldo se encuentran considerados otros gastos.

El Sr. Alcalde propone ver la situación de los saldos el Próximo martes.



4.- Corrección Modificaciones Presupuestarias Nos. 49, 53, 54/2015 y Presentación Modificaciones Presupuestarias Nos. 57 y 58/2015:

El Sr. Alcalde se refiere a la modificación N° 49 señalando que no disminuyen los ingresos sino que aumentan.

Con respecto a las modificaciones Nos. 53 y 54 es la misma situación, es decir que no disminuyen los ingresos sino que aumentan.

A continuación el Sr. Alcalde presenta la modificación Presupuestaria N° 57 señalando que la dará a conocer, dada la urgente necesidad de aprobarla, pero que no ha sido enviada con antelación.

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 57/2015

AREA: GESTION

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-24-01-001	Fondo de Emergencia		\$ 1.500.000,00
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$ 1.500.000,00
	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA	DESCRIPCION		
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegaje	\$ 1.500.000,00	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 1.500.000,00	

Se repone la cuenta "Pasajes, Fletes y Bodegaje" debido que al principio de año se retiraron recursos por \$ 2.800,000. Para solventar la diferencia de M\$ 50.-

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 87 /2015:

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 57 /2015 Área Municipal



MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA N° 58/2015

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-003-002-000	Otros aportes	\$ 3.914.971,00	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 3.914.971,00	

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
21-03-004-001-000	Sueldos	\$ 1.300.000,00	
21-03-001-002-000	Aportes del Empleador	\$ 90.000,00	
21-03-001-000-000	Honorarios Suma Alzada – Personas Naturales	\$ 300.000,00	
	Insumos, Repuestos y Accesorios		
22-04-009-000-000	Computacionales	\$ 200.000,00	
29-06-001-000-000	Equipos Computacionales y Periféricos	\$ 130.000,00	
22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de Enseñanza	\$ 1.500.000,00	
22-04-999-000-000	Otros	\$ 294.971,00	
22-02-001-000-000	Textiles y Acabados textiles	\$ 70.000,00	
22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 30.000,00	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 3.914.971,00	

Esta modificación de \$ 3.914.971.- está destinada a realizar los gastos pertinentes a SEP 2015, algunos de estos gastos tienen que realizarse antes del 31 de Diciembre del año en curso.

El Sr. Alcalde presenta al H. Concejo Municipal para su aprobación la Modificación Presupuestaria N° 58 / 2016 para lo cual cede la palabra al Sr. Raúl Vivar, quien manifiesta que en conformidad a lo conversado en la sesión anterior en el sentido de ver la forma de contratar al Sr. Nicolás Conejeros a través de los Fondos Sep y efectuadas las consultas en la Dirección de Administración y Finanzas lo que debe hacerse es una modificación presupuestaria.

Seguidamente el Sr. Miguel Ángel Peña explica en detalle la modificación presentada.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 88 /2015:

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 58 /2015 Área Municipal

5.- Varios :

El Sr. Alcalde manifiesta que la próxima sesión se realizará el día miércoles 28.10.2015.

En otro orden de cosas manifiesta que mañana 15.10.2015 se llevará a efecto la ceremonia de celebración del Aniversario de la Municipalidad.



El Concejal Sr. Omar Peña Torres se refiere a la estafa que habría sido objeto 2 habitantes de la comuna respecto a un trámite de postulación a vivienda. Agrega haber recibido un llamado de una persona quien responsabiliza al municipio del tema.

Al respecto el Sr. Alcalde que esa persona, que también lo llamó a él, no tiene nada que ver con la situación.

Señala además que se están haciendo las gestiones a través del departamento social para ver la forma de que las dos personas afectadas recuperen sus recursos.

La concejala Sra. María Isabel Vásquez solicita autorización para asistir a invitación de Sernam. Consulta además la concejala en referencia por la licitación de las cuentas corrientes, respondiendo el Alcalde que las Bases se encuentran en Contraloría Regional.

El Concejal Sr. Fernando Ojeda consulta por la carta solicitando vivienda enviada por la Sra. Makarena Urrutia.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que hay varios funcionarios que requieren vivienda y que se está viendo la forma de buscar soluciones al respecto.

El Concejal Sr. Omar Peña reitera el tema del Festival de la Esquila en el sentido de hacer una reunión de la Comisión de Cultura.

El concejal Sr. Sergio Santelices consulta por el tema de las Graderías.

El Sr. Alcalde cede la palabra al Director de Secplan quien señala que él en su momento dijo lo que podía pasar. Se está viendo la forma de solucionar el problema, agregando que podría haber una segunda etapa.

El Concejal Sr. Sergio Santelices manifiesta que falta arreglar las áreas verdes, están muy descuidadas y que se hace necesario que alguna persona se haga cargo.

Al respecto el Sr. Alcalde señala que para hacer eso se requiere considerar los recursos necesarios, de manera de poder entregar el servicio a un tercero.

Finalmente el Sr. Alcalde cede nuevamente la palabra al Director de Secplan, quien señala que se hace necesario efectuar una modificación en las metas de Secplan del PMG 2015, siendo aprobado por el H. Concejo Municipal y quedando como a continuación se señala:

En el punto 4.2 de las metas del PMG 2015, se cambian los proyectos: Aldea de Fomento Productivo y distribución eléctrica de Villa Tehuelches por el Salón de Eventos.

En el punto 4.3 de las metas del PMG 2015, se cambian los proyectos; Encuentro entre dos mundos, Tránsito Río Penitente por los proyectos de Educación:

- Ampliación del hogar internado
- Ampliación Escuela Diego Portales

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 17:56 Horas.



RENÉ ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ACTA SESION ORDINARIA N° 31
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA

Con fecha 28 de octubre de 2015, siendo las 16:43 horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la 31ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna don Eleazar Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales, don Omar Peña, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, doña María Isabel Vásquez, doña María Isabel Águila, don Fernando Ojeda González, doña Julia Bahamonde Barría, y actuando como ministro de fe la Secretaria Municipal y de la Alcaldía (S) doña Elena Zúñiga Cárcamo.

Se encuentran presentes la Directora de Control doña Maricel Garay, el Director de Administración y Finanzas don Rody Hernández, el Director de Secplan don Manuel Barría, el Sostenedor de Educación y Encargado de Salud Municipal don Raúl Vivar.

TABLA A TRATAR:

1. Aprobación Actas Anteriores
2. Correspondencia
3. Modificaciones Presupuestarias N° 59 – 60 – 61 – 62 – 63 /2015
4. Varios

Aprobación Actas Anteriores

El Honorable Concejo Municipal procede a aprobar las actas N° 25 de fecha 25 de agosto de 2015 y N° 26 de fecha 02 de septiembre de 2015.

Correspondencia

- No hay

Modificaciones Presupuestarias N° 59 – 60 – 61 – 62 – 63 /2015

De acuerdo a lo señalado en el Art. 58 letra A de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades se solicita al Señor Alcalde su aprobación para realizar las siguientes modificaciones presupuestarias:

Modificación Presupuestaria N° 59

Esta modificación está destinada a solventar los gastos del programa PIE de Educación del año 2015.

	Disminuye Cuenta de Gasto	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-24-03-101-002	a Salud		\$ 18.020.317
	TOTAL Disminuye Cuenta de Gasto	\$ 0	\$ 18.020.317

	Aumenta cuenta de Gasto	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-24-03-101-001	a Educación	\$ 18.020.317	
	TOTAL Aumenta cuenta de Gasto	\$ 18.020.317	\$ 0



Modificación Presupuestaria N° 60

Esta modificación está destinada a reajustar los gastos pertinentes a Salud durante el año 2015.

	DISMINUCION DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Serv. Incorporados a su gestión		\$ 18.020.317
	TOTAL DISMINUCION DE INGRESOS	\$ 0	\$ 18.020.317

	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base		\$ 1.000.000
215-21-01-001-004-002	Asignación Zona		\$ 300.000
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria		\$ 300.000
215-21-01-001-038-000	Asignación Zonas Extremas		\$ 4.030.005
215-21-01-001-044-001	Asignación Atención Primaria Salud		\$ 1.000.000
215-21-01-003-003-005	Asignación de merito		\$ 500.000
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios		\$ 300.000
215-21-03-001-000-000	Honorarios Suma Alzada - Personas Naturales		\$ 300.000
215-22-02-001-000-000	Textiles y Acabados Textiles		\$ 115.000
215-22-02-002-000-000	Vestuario, Accesorios y Prendas		\$ 45.000
215-22-02-003-000-000	Calzado		\$ 360.000
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos		\$ 900.000
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina		\$ 300.000
215-22-04-002-000-000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		\$ 200.000
215-22-04-003-000-000	Productos Químicos		\$ 200.000
215-22-04-005-000-000	Materiales y Útiles Quirúrgicos		\$ 300.000
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y accesorios Computacionales		\$ 60.000
215-22-04-010-000-000	Matariles para mantenimiento y reparación de inmuebles		\$ 300.000
215-22-05-003-000-000	Gas		\$ 1.100.000
215-22-05-005-000-000	Telefonía Fija		\$ 100.000
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular		\$ 200.000
215-22-06-001-000-000	Mant. Y Reparación de Edificaciones		\$ 1.500.000
215-22-06-006-000-000	Mant. Y reparación de otras maquinarias y equipos		\$ 100.000
215-22-07-001-000-000	Servicio de Publicidad		\$ 60.000
215-22-07-002-000-000	Servicio de Impresión		\$ 200.000
215-22-08-007-000-000	Pasaje, Fletes y Bodegajes		\$ 690.000
215-22-10-002-000-000	Primas y Gastos de Seguros		\$ 833.000
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación		\$ 1.200.000
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		\$ 500.000
215-22-12-005-000-000	Derecho y Tasas		\$ 150.000
215-34-07-000-000-000	Deuda Flotante		\$ 877.312
	TOTAL DISMINUCION DE GASTOS	\$ -	\$ 18.020.317

Modificación Presupuestaria N° 61

Efectuada para asignar recursos al sector de Educación – PIE, correspondiente al saldo PIE al 30/08/2015.



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

	AUMENTO DE INGRESOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-05-03-101-000-000	De la Municipalidad a Serv. Incorporados	\$ 18.020.317	
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 18.020.317	\$ 0

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-21-03-001-000-000	Honorarios Suma Alzada	\$ 300.000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	\$ 1.500.000	
215-22-03-001-000-000	Para Vehículos	\$ 300.000	
215-22-04-001-000-000	Materiales de Oficina	\$ 600.000	
215-22-04-002-000-000	Textos y otros materiales de enseñanza	\$ 2.500.000	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y accesorios Computacionales	\$ 1.200.000	
215-22-04-999-000-000	Otros	\$ 1.270.317	
215-22-07-002-000-000	Servicio de Impresión	\$ 500.000	
215-22-11-001-000-000	Estudios e Investigaciones	\$ 5.000.000	
215-22-11-002-000-000	Cursos de Capacitación	\$ 3.500.000	
215-22-12-999-000-000	Otros	\$ 1.350.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 18.020.317	\$ 0

El Sr. Vivar manifiesta "respecto a una inquietud que planteó el Concejal Sr. Peña en una de las últimas sesiones a la situación de los recursos del PIE, en un concejo especial dimos a conocer en que se iban a gastar los \$ 18.020.317, lo que faltaba era generar los recursos para poder ejecutar este plan. Particularmente yo hice un correo el 22 de septiembre y también coordinado con don Manuel que es el encargado de presupuesto, y hasta ese día no se había hecho absolutamente nada porque no se habían respondido los correos por parte de administración y finanzas. En principio se iba a hacer con saldos de educación pero la unidad de control informó que eso no era correcto".

El concejal Sr. Peña argumenta "no entiendo, porque los fondos de Pie son de Pie, no hay que sacar de ninguna parte".

Toma la palabra la directora de control doña Maricel Garay quien señala "el tema del saldo del fondo PIE ya lo vimos en una reunión anterior, y se vio que efectivamente ese saldo no estaba en la cuenta corriente, no sé si se recuerdan cuando el jefe de finanzas mostró la cuenta de educación y habían 14 millones, esos fondos no correspondían a los fondos Pie sino que correspondían a una modificación que se hizo para efectuar el pago de dos meses de sueldos de profesores, entonces no se podía ocupar como fondos PIE. Entonces ahí fue donde usted consultó don Fernando, hizo la aseveración "tenemos que poner los dieciocho millones la Municipalidad", eso fue hace tiempo, y efectivamente esta la Municipalidad colocando los dieciocho millones, porque esos fondos al mes de agosto no están, no estuvieron en la cuenta y no están".

El concejal Sr. Ojeda solicita la presencia del Director de Administración y Finanzas y agrega "no están pero deberían estar esos fondos!!!... esa plata llegó por PIE y destinada al PIE, en ese tiempo, volvemos a insistir.... que en esa oportunidad se solicitó una cuenta única para el PIE para llevar un control, que no se hizo, pero la plata debería estar".

Continúa la Directora de Control "entonces a razón de eso se está haciendo esta modificación, y se está haciendo de la parte de gestión municipal, que es la primera modificación (59) donde estamos sacando los fondos del presupuesto que está destinado transferir al sector de Salud, estamos disminuyendo los fondos de ahí".

El Sr. Alcalde plantea "vamos a ver las tres modificaciones que tienen relación, la 59 que ya la explicó Maricel, la modificación N° 60 es lo que se baja del área salud y la N° 61 que es donde ingresan los fondos a educación y se distribuyen en las cuentas que corresponde a gastos del PIE de acuerdo a presupuesto que presentaron".

La Concejala Sra. Vásquez manifiesta "yo no encuentro que sea justo sacarle plata a Salud para seguir tapando hoyos del Pie".



El Sr. Alcalde agrega "es para regularizar, también es bueno que sepan que Salud tiene una cuenta sobre estimada, así que no le afecta en nada a su presupuesto. Esta era la mejor forma, así no afectábamos en nada el presupuesto municipal como seguir haciéndole aportes".

La Concejala Sra. Bahamonde señala "yo tampoco estoy de acuerdo de sacarle la plata del área de salud, pero yo quiero saber dónde está la plata del Pie porque esa plata llegó, dónde está, que se hizo con eso".

Responde el Sr. Alcalde "lo que yo entiendo.... es que esa plata se gastó en educación, independiente de que haya sido o no PIE, son recursos que llegaron a educación y como se manejaba una sola cuenta, se gastaron en educación, ahora eso técnicamente el Jefe de Finanzas se los puede aclarar mejor".

Se le da la palabra al Director de Finanzas don Rody Hernandez, quien plantea "nosotros lo que vimos en el área de finanzas, que lo hicimos presente en el mes de Marzo, luego en el mes de Mayo, que el presupuesto de educación estaba sobre valorado, y eso lo hemos conversado en varias sesiones anteriores y se explicó claramente, de hecho nosotros en el mes de junio, el municipio, hizo el máximo aporte que podía hacer a educación, o sea entregó todas las platas, lo que indicó que el municipio ya no podía seguir entregando platas excepto por una modificación de presupuesto. Había un déficit de sesenta millones de pesos que se conversó acá".

Continúa el Director de Finanzas "aparte de los fondos que entrega el municipio también se recibe la subvención de educación, que dentro de la subvención está el PIE, no es algo aparte, viene dentro de la subvención y es un porcentaje por la cantidad de alumnos. Como el Municipio no pudo entregar más platas porque ya había entregado el máximo, se tenía que ocupar, para pagar los sueldos, la plata de la subvención, que dentro de eso está lo del Pie y la subvención que llega por alumno regular, se ocupó, se ocupó hasta el punto que ya no había ni subvención ni plata de la municipalidad, ante lo cual la solución fue estos sesenta millones del Faep para que puedan ser ocupados para pagar los sueldos, cierto? Hasta ahí estamos todos claros..... entonces la respuesta es esa, la plata que vino por el Pie se ocupó, presupuestariamente, porque como entra con la subvención, en el pago de sueldos. La idea es que con estos sesenta millones que se inyectaron a educación, más las subvenciones que vienen llegando mes a mes, estas platas se pudieran devolver de ahí mismo, porque se supone que estos dieciocho millones a fin de año van a tener que sobrar, porque con los sesenta millones debería cubrir el déficit, ahora aparte de eso están inyectando dieciocho millones más..... el tema es que con la programación que hizo del Faep, no permitió pasar los sesenta millones de un viaje, va de veinte en veinte, eso indica que el tema económico siguió con el mismo problema". "Ahora el problema surge, porque como se abrió una cuenta corriente del Pie, hay que separar los fondos, eso significa que no alcanzan los recursos para pagar las obligaciones del colegio, que en el fondo lo que está en déficit es el colegio no es el Pie".

El Concejal Sr. Ojeda consulta "porque no puede salir del municipal el aporte de los 18 millones de pesos?".

Responde la directora de Control "también se puede, pero dieron la opción que a salud también le sobraba esa plata de acuerdo a una proyección que hicieron, pero también podría haber salido del municipal".

Agrega el Sr. Ojeda "la reunión pasada, yo presenté un caso de una funcionaria que está con problemas de habitación, y que hay varios funcionarios, entonces en el fondo estamos castigando a ellos, ellos llevan todo ordenado su cuento y nosotros lo castigamos, esos dieciocho millones que le estamos quitando podrían ser ocupados en mejorar las condiciones de habitación de los funcionarios de salud, entonces para mi gusto no debería salir de ahí".

Toma la palabra el Director de Secplan quien plantea "yo de que hemos trabajado en el presupuesto se ha trabajado con la información que hemos tenido en la mesa y lo que hemos conseguido, hemos tratado de solicitar información a finanzas, creo que ahí Fernando ha trabajado con los consolidados que se han entregado mes a mes, pero yo tengo una duda para consultárselas al Sr. de Finanzas, me costó entenderlo y es difícil como se lo dije a Maricel y al Sr. Alcalde porque no soy especialista en el tema, y más me asalta la duda por el tema del Pie, se ha hablado de los sesenta millones que hay que darle del Faep para solventar los gastos del colegio, pero que pasa antes de eso con los dieciocho millones, donde están?... ahora que esta Maricel, que esta Rody, uno se respalda en ellos porque ellos son los especialistas... pero mi pregunta es... antes de los sesenta millones, dónde está ese saldo de los dieciocho millones y se lo pregunto directamente al jefe de finanzas; le envié un correo el 23 de septiembre solicitándoselo.... (procede a dar lectura de correo electrónico enviado)".



El Sr. Alcalde solicita al Director de Finanzas aclarar el tema.

Toma la palabra don Rody Hernandez quien manifiesta "esta situación se viene informando de hace rato Sr. Alcalde, lo hemos conversado en reunión de directorio, pero es fácil hacer un correo para después hacerse el loco, el problema está claro el presupuesto estuvo mal hecho, estaba inflado y los recursos se gastaron en educación, los dieciocho millones se gastaron en sueldos de educación".

El Concejal Sr. Peña plantea "la verdad es que tengo serias dudas de lo que está pasando, yo estoy hablando y opinando de acuerdo a la información que se me entrega, no a cosas que yo me este imaginando, en la sesión N° 25 es la tercera vez que se nos entrega información, y esto yo lo estoy pidiendo desde el mes de mayo, ahora tengo otra información, porque la plata estaba hace unas tres semanas atrás, porque se mostró en pantalla, la plata estaba en la cuenta Pie, hoy día me dicen que en la cuenta no está el dinero...., esta es la cuarta información que entregan, y la verdad que me desorienta para tomar decisiones, yo quiero decirles a los funcionarios también que entiendan que nosotros tenemos una responsabilidad solidaria con respecto a todo un desorden o malversación de fondos o como quiera llamarse a la tipificación de un delito o una falta, entonces no logro todavía asimilar lo que pasa, porque esta es la cuarta información que recibo.... Es la veraz???? No lo sé..... Me acaba de decir don Rody que esa plata se gastó en sueldos, pero es la cuarta versión que tengo, en la reunión anterior la plata estaba en la cuenta, ahora no está".

El concejal Sr. Ojeda plantea "en el fondo yo quiero que se aclare el tema, porque o está finanzas o está lo que hacen presupuesto, siempre estamos separados, hoy día estamos todos acá, yo quiero que se llegue a un consenso de una vez por todas porque al final siempre es finanzas donde está el hoyo, está la malversación, etc., y ahora don Rody el Jefe de Finanzas, dice que el problema fue que el presupuesto fué mal hecho, entonces lo que aquí falta es reconocer que el presupuesto fué mal hecho, y que ahí están las platas, en algo que esté palpable, que digan saben presupuestamos tanto pero gastamos más... pero no seguir en ese cuento de seguir diciendo que el hoyo esta en finanzas".

El concejal Sr. Santelices menciona "yo por ningún motivo estoy dispuesto a sacarle la plata a salud, aunque sea lo más legal, aunque no le afecte, porque podemos hacer como dice Fernando, arreglar una vivienda, comprar neumáticos a las ambulancias, lo que sea, Salud se ha esforzado, la comunidad está súper feliz con el servicio así que la plata debe salir de otra parte, a no ser que a fin de año no haya de donde sacar, en esas condiciones sí, pero antes de eso yo considero que es un castigo al área salud, aunque no le afecte, yo lo veo como un ahorro que tenemos ahí. Lo que si yo quisiera como dice Omar, donde está el balance, un detalle real de gasto, cuanto ha llegado y cuanto hemos gastado, con sep, con pie, con faep, con todo y para saber realmente de una vez por todas, que pasó".

Se le da la palabra a la Directora de Control quien manifiesta "este saldo viene del año pasado, efectivamente el propio Director de Finanzas dió a conocer que eran veintidós millones y tanto, en la cuenta corriente al 30 de diciembre no estaban los veintidós millones y tanto(están las cartolas de respaldo), ahora él dice que hizo uso de los recursos porque no había más plata, pero pudo haber solicitado una modificación presupuestaria, que se han hecho un montón de modificaciones, para que el municipio traspase a la parte de educación, el tema es que esos fondos Pie tienen un objetivo específico, no se puede gastar en sueldos de un docente a contrata o de un docente de planta, entonces no puede hacer uso de esos fondos. Entonces qué pasa, que si no están los fondos al 30 de diciembre (22 millones) y ese saldo arrastrándose mes a mes hasta llegar a agosto arrojó dieciocho millones (también es un monto dado a conocer por el Director de Finanzas), que al mes de agosto deberían estar los dieciocho millones del Pie, tampoco estaban, no están en la cuenta. Entonces qué pasa.... efectivamente como él dice se gastó, pero en qué se gastó no lo sabemos".

Interviene el Sostenedor de Educación quien argumenta "cuando aquí se hizo el análisis frente al concejo, lo hizo Rody, llegó a una cifra de veintitrés millones ciento cuatro mil trescientos veintiún pesos, pero había que descontar, porque no se había considerado la situación de la psicóloga, que eran como cuatro millones y tanto, entonces se llegó a la cantidad de dieciocho millones veinte mil trescientos diecisiete pesos, eso es lo que objetivamente se dijo acá, se dió cuenta como oficial acá en la reunión".

Plantea el Director de Finanzas "yo lo que presenté en su minuto, lo presenté con documentos de respaldo, con información, lo mostré acá para todos, porque efectivamente usted Sr. Alcalde me pidió que hiciera eso debido a las distintas versiones que han entregado el equipo aquí presente. No había mucha claridad con respecto a los contratos Pie, al consolidar la información y al hacer un trabajo serio se determinaron los



saldos reales, saldos reales que se pueden determinar cuando uno tiene la información y hace un trabajo bien hecho, revisando los contratos de las personas, porque de acuerdo a las solicitudes uno va gastando los recursos porque uno no puede dejar de pagar sueldos, yo no pesco la plata y digo la voy a gastar en esto, no..... Se pagan los compromisos de la Municipalidad, el Director de Finanzas "no se gasta la plata", yo hago el trámite administrativo de imputar a las distintas cuentas. Lamentablemente la información del Pie se aclara en el mes de agosto cuando se hace la presentación con todos los documentos legales correspondientes, es cosa de ver los informes que presentó control, los que presentó secplan, donde se decía que el pie estaba en déficit".

Señala el Sr. Alcalde "aquí estamos frente a una situación que hay que solucionar rápidamente y en eso tenemos que ponernos todos de acuerdo, estando todos los departamentos presentes y tenemos que devolver esa plata al pie, para que las actividades del pie se puedan ejecutar".

El concejal Sr. Ojeda manifiesta "volvemos al mismo problema de siempre, el concejo otra vez tiene el problema en sus espaldas, porque si no aprobamos el programa Pie no se va a poder desarrollar y la culpa va a ser de los concejales que no aprobaron esta modificación, y después mas encima se puede perder el programa, entonces Sr. Alcalde se da cuenta la tremenda responsabilidad que tenemos nosotros por culpa que en este momento no tenemos claro si es de finanzas o de planificaciones, a mi me gustaría buscar la responsabilidad de esto".

El Sr. Alcalde agrega "Yo creo que hay que solucionar esto, en eso estoy de acuerdo con el Sr. Concejal, sino quieren aprobar esta modificación tenemos la posibilidad de hacerla el próximo miércoles, pero yo creo que este es el camino porque no afecta en nada a salud, ahora todos tenemos derecho a discrepar, ahora si no aprueba el concejo esto tendremos que buscar con los fondos municipales y preparar una modificación para el próximo miércoles".

El concejal Sr. Peña plantea "donde yo no estoy tranquilo es en la situación que hemos visto ahora, acá no hay un trabajo en equipo, por un lado no me entregan la información, por el otro tampoco la entregan, ósea a quien creo?..... Acá no hay trabajo en equipo, las diferencias personales deben quedar a un lado, acá se ve que hay diferencias personales, hay desconfianzas. Acá hay dos cosas una es dar solución al Pie y la otra que pasó con los fondos, yo insisto para mí no hay nada claro".

Se analiza muy en extenso este tema dando diversas opiniones cada uno de los asistentes, concluyendo buscar los fondos para realizar una auditoría interna por el tema de educación y así aclarar todas las dudas.

La Concejala Sra. Bahamonde consulta "si se compraron los neumáticos y si se le hicieron las mantenciones a los vehículos de la posta".

La Concejala Sra. Vásquez menciona "yo espero que ésta sea la última vez que sigamos traspasando plata a Educación, solo espero que esto no vuelva a ocurrir".

El Sr. Alcalde señala "yo voy a proponer que se apruebe esta modificación con el compromiso de revisar y empezar a reintegrar esos valores.. y además ver los recursos para realizar una pequeña auditoría respecto a este tema".

Todos los concejales aprueban las modificaciones presupuestarias con el compromiso que se devuelvan lo antes posible los fondos al área de salud.

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Ñancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		



Acuerdo N° 89 / 2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias N° 59 Área Municipal, N° 60 Área Salud y N° 61 Área Salud presentadas, con el compromiso de reintegrar lo antes posible los fondos al área salud.

Modificación Presupuestaria N° 62

Esta modificación está destinada a realizar los gastos pertinentes para el Campeonato de Ajedrez en Rio Grande, a efectuarse los primeros días de noviembre de 2015, donde participaran los alumnos de la Escuela "Diego Portales"

	DISMINUCION DE GATOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-21-04-004	Prestaciones de Servicios en programas comunitarios		\$ 200.000
215-24-01-008	Premios y Otros		\$ 300.000
	TOTAL DISMINUCION DE GATOS	\$ 0	\$ 500.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-22-08-007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	\$ 500.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 500.000	\$ 0

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 90 / 2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 62 Área Municipal presentada.

Modificación Presupuestaria N° 63

Modificación destinada a financiar el servicio de aseo externo correspondiente al mes de diciembre de 2015.

	AUMENTA CUENTA DE INGRESO	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
115-08-03-003-001	Aportes Extraordinarios	\$ 1.600.000	
	TOTAL AUMENTA CUENTA DE INGRESO	\$ 1.600.000	\$ 0
	AUMENTA CUENTA DE GASTO	AUMENTA	DISMINUYE
CUENTA:	DESCRIPCION		
215 - 22 - 08 - 001	Servicio de Aseo	\$ 1.600.000	
	TOTAL AUMENTA CUENTA DE GASTO	\$ 1.600.000	\$ 0



Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barria	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 91 / 2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba por unanimidad la modificación presupuestaria N° 63 Área Municipal presentada.

Acuerdo N°92 / 2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba adoptar el compromiso de aprobar los recursos necesarios en el presupuesto de la gestión municipal, correspondiente al año 2016, para la licitación que permitirá contratar el servicio de recolección, transporte y disposición de residuos sólidos domiciliarios, limpieza y retiro de escombros.

Varios

El Sr. Alcalde plantea que se está realizando el llamado a concurso de Auxiliar de la Posta de Villa Tehuelches para lo cual se solicita que un concejal forme parte de la comisión del concurso.

Acuerdo N° 93 / 2015

Se nombra al concejal Sr. Fernando Ojeda para que forme parte de la comisión del Concurso Público para auxiliar de la Posta de Villa Tehuelches.

Se fijan las sesiones para el mes de noviembre quedando para los días 4 – 11 – 25 de noviembre. Quedando la sesión del día 25 de noviembre para realizarla con la comunidad esto por el programa de mejoramiento de la gestión que realizan los funcionarios municipales.

La Concejala Sra. Vásquez plantea “estuvimos viendo las gradas de la medialuna y habría que reforzarlas porque es muy peligroso y lo segundo solicita autorización para asistir a seminario de Educación”. Se autoriza a Sra. concejala.

El Sr. Alcalde señala “que hay que formar una especie de corporación pública privada para darle el desarrollo y crecimiento que queremos para la comuna, que sea un nexo la municipalidad con algunos privados, para lo cual ya hay algunos ganaderos que han conversado conmigo, y para eso ya designamos a una persona, a don Iván De la Fuente, que se va a hacer cargo exclusivamente a fomentar el desarrollo de la comuna, ver proyectos, reuniones, tema del medio ambiente.

Sin más que tratar se cierra la sesión siendo las 18:20 horas.


SECRETARIO MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA
ELISA ZUNIGA CARCAMO
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE LA ALCALDIA (S)